



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 4

TRD: 100-02-122

FECHA: Yumbo, Valle, Julio 17 de 2024
HORA: De 16:13 hasta las 17:40 horas
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
6. CASTILLO PABON HORACIO
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE
13. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
14. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

No asistió el Concejal PARRA ZULUAGA DIEGO.

ORDEN DEL DIA SESION ORDINARIA:

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
4. APROBACION DEL ACTA No.121 DEL 16 DE JULIO DE 2024.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION.
6. PROPOSICIONES.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue Leído, puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACION DEL ACTA No.121 DEL 16 DE JULIO DE 2024. Fue leída *puesta* en consideración y aprobada.

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LM*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 2 de 4	

TRD: 100-02-122

5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. Si los hay sobre la mesa. Se da tramite al proyecto de acuerdo No.13 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNAS EXONERACIONES AL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS PARA EMPRESAS NUEVAS QUE SE ESTABLEZCAN O LAS YA INSTALADAS, QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE EXPANSIÓN EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, CON EL FIN DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD E INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Concejal ANDRES EDUARDO CRUZ RAMOS, ponente; así: Lectura informe de comisión; lectura y aprobación de la ponencia para segundo debate, fue puesta en consideración y aprobada. Lectura y aprobación Proyecto de Acuerdo (Articulado, titulo y Preámbulo); Fue aprobado el Proyecto de Acuerdo, la señora Presidenta ordena al Secretario enviarlo al Despacho para la sanción del Señor Alcalde.
6. PROPOSICIONES. Si las hay sobre la mesa. Proponente, Concejales firmantes. Asunto: Cambio de horario sesión ordinaria del día 18 de julio para que se realice a partir de las 07:00 horas y el 22 de julio a partir de las 07:00 horas, lo anterior de acuerdo al reglamento interno del Concejo Municipal.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. 1 COMUNICACION. Si las hay sobre la mesa. De. Andrés Pérez Zapata, DIRECTOR Departamento de Planeación e Informática. Asunto: Invitación reuniones de socialización proceso de revisión y ajuste de PBOT. 2 COMUNICACIÓN. Sebastián Echeverri Collazos, Gerente Instituto Municipal de Cultura de Yumbo. Asunto: Invitación día de la independencia de Colombia, próximo sábado 20 de julio de 2024 a las 10:00am salida parque Belalcázar. VARIOS. No tenemos personas inscritas. Concejal ANDRES EDUARDO CRUZ, destacar la participación en este Proyecto de Acuerdo tan importante que se acaba aprobar número 13, que refiere a la exoneración del impuesto de Industria, comercio, tableros y demás, a las empresas nuevas que lleguen a nuestro territorio o a las ya existentes que requieran hacer ampliación de sus operaciones dentro del territorio del municipio de Yumbo, pero ante todo enfocados en generar ese proceso que permita fortalecer el empleo dentro del municipio, importantísimo destacar la participación activa de las personas que representan la administración, el Doctor Paulo César Polo que representa la importante Secretaria de Desarrollo Económico de nuestro municipio, su equipo que siempre lo ha acompañado de la mano para dar esta asesoría tan puntual en la transformación de tan buen acuerdo, destacar la participación del equipo de hacienda en especial del Doctor Henry Forero, que es el encargado de rentas profesional especializado la iniciativa del señor alcalde, todos sabemos y lo conocemos como empresario acá en el municipio de Yumbo, interesado por las dos partes, por la comunidad, pero también interesado por el desarrollo económico de manera sostenible para Yumbo y para las personas que habitamos en el municipio, quería destacar para quienes dentro del tecnicismo de la aprobación no alcanzaron a entender la importancia de este Proyecto de Acuerdo, acá en el municipio de Yumbo hemos tenido el fenómeno de quejarnos mucho porque tenemos un gran asentamiento de empresas en todo nuestro territorio que lamentablemente nos deja mucha contaminación, pero que no nos tienen en cuenta para el tema del empleo, vemos como nuestros muchachos estudian y muchas veces pierden la pasión por estas mismas capacitaciones, precisamente porque van a las empresas y no encuentran la oportunidad, no hay quien los obligue, quien los motive y aparte de eso muchas veces los están preparando como mano de obra calificada, que no necesita las empresas asentadas acá en nuestro municipio, conforme las intenciones de este Proyecto de Acuerdo que la prioridad se encuentra en disminuir esas barreras para el acceso laboral de los yumbeños en las empresas asentadas en el municipio de Yumbo, la promoción es la exención de esos impuestos anteriormente nombrados a cambio de

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E).
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Municipio Municipal del Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 4

TRD: 100-02-122

que nos den empleo a los yumbeños, guardando unas garantías para que estas empresas no vengan con esa anterior modalidad que muchas venían, modalidad gaviota vienen se aprovechan de esa exoneración de impuestos y acaban los años de exoneración vuelven y se van, acá generamos un documento en donde le pedimos a la administración municipal que sea muy disciplinada en generar los convenios con las empresas que accedan a esta exoneración para garantizar de que eso no suceda y para promover como dice el acuerdo, que las empresas se queden como mínimo la mitad adicional de los años exonerados, ejemplo una empresa que quede exonerada por 10 años de impuestos, se va a quedar como mínimo 5 años más en el municipio de Yumbo tributando, generando ingresos y recursos para nuestro municipio, que finalmente son utilizados para el funcionamiento y para la inversión social que se debe generar en nuestro municipio, pero también quitamos barreras, porque habían muchas, nos colocamos en los pies del empresario en donde era importante saber que muchas empresas no tienen la capacidad de comprar un terreno, abrimos la posibilidad que también se diera por el contrato de arrendamiento, siempre y cuando, respetaran el compromiso de mantenerse durante la exoneración y los años posteriores que les toca quedarse por reglamentación general del Proyecto de Acuerdo, me parece muy importante como también quitar esa barrera que nos indicaba que solamente eran empleos directos, porque ustedes ya saben que la modalidad de contratación a nivel nacional y de las empresas es por medio de la intermediación, colocamos empleos directos e indirectos, lo cual también puede promover y ahí es donde le pedimos la tarea muy puntual a la secretaría de desarrollo económico, que empecemos a trabajar en esos clusters o encadenamientos productivos que nos permitan generar esa posibilidad de que el emprendedor pequeño y la empresa grande, puedan encontrarse en un espacio en donde puedan ser contratados, en donde si la empresa grande necesita unos servicios o necesitan entregar su producto ya terminado pueda acceder a estos emprendedores o a estas pequeñas empresas, eso es muy importante para nosotros, aparte que cerramos de que cada una de estas ofertas y oportunidades laborales sean para los yumbeños, para personas que vivan acá en el municipio de Yumbo y con eso vamos a fortalecer la economía circular, porque las personas que de una u otra manera empiecen a generar ingresos de manera útil, digna, legal empiecen a llevar a sus casas para el pan, para la comida, obviamente esas personas van a mercar acá en el municipio de Yumbo y van a fortalecer otros negocios pequeños, esperamos que este Proyecto de Acuerdo que ya es acuerdo, que debe de ser sancionado posteriormente por el señor alcalde, no solamente se publique, se cumpla, señores secretarios por favor hagan una difusión especial, porque nada peor que tener una gran oportunidad para el territorio, para que lleguen empresas, para que tengamos empleo, para que nuestros muchachos que están estudiando puedan hacer las prácticas y las pasantías, pero ante todo que no sean gratis, que se las paguen, para que puedan formar ocupacionalmente y puedan incrementar las posibilidades de ser contratados por las empresas que los están utilizando como practicantes, pero es muy importante que todo mundo se entere que esto sea por favor remitido, compulsando copias a las diferentes entidades, empresariales, a la ANDI, ACOPI, a las que no están presentes en Yumbo, para que lleguen, que por ese recibo de cobro de Industria, comercio de servicios públicos, o en su defecto para generar esa política de menos contaminación y de cero papel, mandemos los correos electrónicos necesarios a todas las empresas instaladas en el municipio de Yumbo, recuerde que es para las nuevas y es para las ampliaciones, como también a estas empresas, parques tecnológicos, que se tienen que articular bajo las pretensiones del POT y de la habilitación de nuevo territorio para que llegue el desarrollo a Yumbo, la tecnología, para estar a la vanguardia, generar desarrollo económico sostenible, sin contaminar tanto, que ustedes se guarden la prudencia señores de la Administración municipal y la conveniencia, de recibir o no, empresas dependiendo la conveniencia de nuestro mercado, la conveniencia ambiental, no vamos a recibir

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

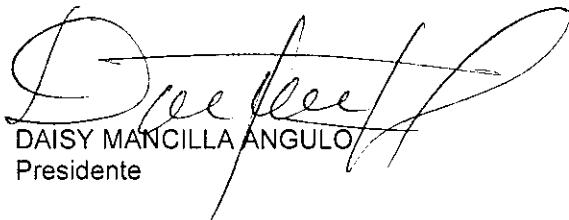
Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 4

TRD: 100-02-122

por favor empresas que no incluyan procesos de tecnología de producción limpia o un proceso de producción limpia que nos permita empezar a mitigar la huella de carbono, que generamos nosotros como municipio industrial y generar así, esas expectativas que dice el Plan de Desarrollo, que hoy ya está aprobado de este nuevo gobierno de Alexander Ruiz, que dice un territorio con oportunidades, con desarrollo humano, con calidad de vida, con crecimiento económico de manera equitativa y sostenible, para poder posicionar al municipio de Yumbo en el 2030 como un referente Industrial, empresarial, comercial y emprendedor, impulsando el crecimiento, la Innovación, la tecnología y disminuyendo ante todo esas brechas de desigualdad, pero de manera digna no regalando la plata, proporcionándole capacitación a las personas cuando no encuentren la mano de obra las empresas, que puedan gestionar esos convenios con el Sena, con las instituciones educativas o con el Imety, para formar a nuestra gente para que pueda acceder a todos los puestos, a todos los perfiles, profesionales, técnicos, tecnólogos y los operativos que no nos quede solamente el operativo, que nos tenga en cuenta para todo, porque en Yumbo somos guerreros y somos merecedores de lo mejor, tenemos una plataforma Industrial, económica y empresarial, que nos permite ser pioneros en todo Colombia y será el mejor municipio de todo Colombia, "porque vamos a hacer los últimos, si podemos ser los primeros", agradecer también a todos los concejales que dieron sus aportes para este importante documento y bueno que empecemos a contarle a todo mundo estas nuevas oportunidades que hay para las personas, para el empresario y para el desarrollo económico de nuestra región.

8. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio. La presidente citó para el 18 de julio de 2024, a partir de las 07:00 horas, según proposición presentada y aprobada.


 DAISY MANCILLA ANGULO
 Presidente


 URIEL URBANO URBANO
 Secretario general

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) 
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co